

Puerto Rico en papel: La recuperación del Registro Civil

Hilian M. Colón Hernández¹ y Tamara Calcaño²

hiliancolon@gmail.com ; tamaracalcano@gmail.com

10 de noviembre de 2018

RESUMEN

La colección del Registro Civil resguarda en más de 6,000 libros la historia vital del pueblo de Puerto Rico. Estos libros recogen la vida de los habitantes de la isla durante el periodo de 1885 al 1931, año en el que se crea el Registro Demográfico. La información y estadísticas que contienen son la historia colectiva del pueblo puertorriqueño, haciendo de ellos importantes fuentes primarias para diversas investigaciones. Son libros que continúan siendo utilizados por el personal del Registro Demográfico, por profesionales en las áreas de salud, historia, demografía y genealogía. La conservación de los libros del Registro Civil es de suma importancia, por su uso y valor histórico. El Departamento de Salud de Puerto Rico creó, en el 2014, el *Proyecto de Inventario y Organización de los Libros del Registro Civil* para asegurar su protección.

¹ Posee una maestría en Historia del Arte de la Universidad de Salamanca en España y actualmente continúa sus estudios doctorales en dicha institución. Es egresada de la Universidad de Puerto Rico en Carolina y Río Piedras donde estudió Diseño de Interiores e Historia del Arte respectivamente. Ha ejercido como profesora de Apreciación de las Artes e Historia del Arte, coordinadora de talleres artísticos, asistente de montaje de exhibición, de registro, catalogación y conservación de colecciones.

² Egresada del Programa de Historia del Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Cursó sus estudios de maestría en la Universidad de Salamanca. Colaboró con la revista danesa en línea *Artwis* con reseñas de exhibiciones en la capital española, de 2015 a 2016. Ha investigado y publicado sobre los temas de raza y género en el arte latinoamericano colonial. Actualmente es doctoranda de la Universidad Complutense de Madrid, y realiza su tesis sobre pintura caribeña del siglo XIX; y es profesora de Historia del Arte en la Escuela de Artes Plásticas y Diseño en San Juan, P.R.

PALABRAS CLAVES

Registro Demográfico, Registro Civil, estadísticas vitales, actas de nacimiento, actas de matrimonios, actas de defunción, actas de natimuecos, conservación, patrimonio documental, patrimonio histórico, historia de la salud, historiografía, genealogía, demografía, apellidos

El Registro Demográfico y Estadísticas Vitales de Puerto Rico custodia la evidencia de nuestra existencia, recoge en libros nuestras actas de nacimiento, matrimonios y defunción. Entre estas se encuentran las actas menos conocidas de su colección, como los de natimuecos, legitimaciones, adopciones y divorcios. La fecha, hora, lugar del nacimiento y muerte de un individuo, su nombre y apellidos; los de sus padres, los barrios y pueblos donde vivió son parte de su trayecto vital, que al ser recopilados en los formularios oficiales del Registro Demográfico se convierten en parte de la historia colectiva de Puerto Rico. Esta es una colección de documentos que crece cada día con los eventos definitivos de la vida de los ciudadanos, que actualmente se resguardan en más de 40,000 libros.

En 1885, bajo el gobierno español se creó la *Ley provisional del Registro Civil para las islas de Cuba y Puerto Rico*³, ley fundadora del Registro Civil y cuya labor primordial fue inscribir los eventos vitales de la población.⁴ Posteriormente, la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, junto con sus distintas enmiendas, estableció el actual Registro Demográfico y definió sus funciones principales, la recopilación de datos vitales y la expedición de seriaciones de

³ *Ley provisional del Registro Civil para las islas de Cuba y Puerto Rico, Reglamento para su ejecución y disposiciones dictadas posteriormente*. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1886, p. 25. <https://archive.org/details/leyprovisionald00ultrgoog>

⁴ Karen M. Ayala Torres, "Historia, organización y preservación de un fondo documental necesario para todos: El Archivo del Registro Demográfico y Estadísticas Vitales de Puerto Rico". *Archi-Data: Boletín de la Red de Archivos de Puerto Rico*: 14.1 (2016): 6. <https://archiredpr.files.wordpress.com/2010/03/archidata-ance83o-14-nucc81m-1.pdf>

estos hechos.⁵ Ambas leyes señalan su compromiso hacia la protección y conservación de todos los libros. Según se indica en la página web de Servicios al Ciudadano del Departamento de Salud: “Como parte de su responsabilidad jurídica de custodiar y preservar todos los documentos vitales de los ciudadanos de Puerto Rico y conscientes del estado y la importancia que como patrimonio del país tienen los libros bajo su custodia, el Registro Demográfico comenzó el Proyecto de Inventario y Organización de los libros del Registro Civil”.⁶ Quedan entonces divididos los libros en dos colecciones: la del Registro Civil, que cubre el periodo de 1885 al 1931 y consta de 6,000 libros, y la del Registro Demográfico, del 1931 en adelante, la cual consiste en más de 40,000 libros.

En el 2014, la entonces directora del Registro Demográfico, Nancy Vega Ramos, se percató del deterioro que el tiempo había causado a los libros del Registro Civil. Consciente de su valor, desarrolló el *Proyecto de Inventario y Organización de los Libros del Registro Civil*, el primer proyecto que provee el debido cuidado y organización que la colección amerita. Las coordinadoras del mismo desde sus comienzos, Karen M. Ayala Torres y Cindy Ramírez Stark, acogieron con entusiasmo la monumental tarea de catalogar y conservar la colección del Registro Civil. Pese a que hubo varios intentos de organización, no es hasta que comienza el Proyecto de Inventario que se pudieron atender los libros de manera efectiva debido a que se aplicaron métodos de archivística y manejo de colecciones. Los libros contienen los documentos que protegen los derechos y la identidad legal de los ciudadanos, así como una importante fuente de estadísticas vitales e información histórica. Su organización garantiza el fácil acceso a la información, no solo a los empleados del Registro Demográfico, sino también al ciudadano interesado.

⁵ *Ibíd.*

⁶ Departamento de Salud de Puerto Rico, Registro Demográfico y Estadísticas Vitales de Puerto Rico. *Inventario y organización de los libros*. <http://www.salud.gov.pr/Servicios-al-Ciudadano/Pages/Registro-Demografico.aspx>

Tomó un mes desarrollar la logística apropiada para abordar el proyecto, ya que era preciso tener en cuenta que los empleados del Registro Demográfico necesitan manejar los libros constantemente para llevar a cabo sus funciones, sin mencionar la importancia que tienen para los investigadores. Es un proyecto complejo y abarcador, enfrentándose en muchos casos al deterioro masivo de los libros.

El Proyecto de Inventario conlleva una serie de tareas complementarias. Los libros del Registro Civil se revisan por municipios en orden alfabético, empezando por Adjuntas y terminando con Yauco. Originalmente se creaban dos libros, el original y el duplicado, los cuales se llenaban al mismo tiempo en su respectivo municipio. Cuando se terminaban de llenar todas las actas, uno de los libros estaba destinado a la oficina central del Registro Civil, mientras que el otro, se conservaba en la oficina de su pueblo. De tal manera, la oficina central se mantenía informada, se protegía la información y los libros; en caso de algún accidente, extravío, o evento meteorológico que pudiera afectar alguna de las copias. Con este proyecto, a cada oficina municipal se le solicitó que enviaran sus libros del Registro Civil a la oficina central, para ser inventariados, organizados, revisados, limpiados y guardados en cajas especializadas de archivo, libres de ácido y en un ambiente controlado para su mejor conservación.

Cada libro es único; varían en forma, tamaño y cantidad de páginas, algunos llegando a tener alrededor de 600 páginas. Las coordinadoras realizan una revisión completa de cada uno para determinar su condición física, verifican el número de actas y qué tipo de daños ha sostenido. Igualmente se aseguran de que tanto el libro original como el duplicado tengan la misma información. De no ser el caso, se procede a enmendar la falta de información con una nota marginal en el acta incompleta o *errónea*, en tinta roja libre de ácido, como estipula el reglamento del Registro Demográfico. En ocasiones se hacían cambios o correcciones al acta

del libro en la oficina central, pero no se llegaba a actualizar el libro de la oficina municipal, o viceversa. Esto llegó a crear discrepancias en los datos, lo que podría afectar la información que el Registro Demográfico le facilita al ciudadano, que solicite o haya solicitado certificados del Registro Civil por distintas razones.

Al finalizar la revisión, se procede a una limpieza manual del libro con las herramientas apropiadas para remover el polvo e intentar contrarrestar los procesos de deterioro (Fig. 1). En el proceso de limpieza se han encontrado distintos tipos de hongos, rastros de polilla y roedores, residuos de alimentos como migajas de pan, habichuelas, manchas de bolígrafos y de lápiz labial, hasta confeti, lo que muestra la variedad de descuidos en el manejo de estos libros, lo cual afecta su condición física día a día. Luego, se toman las medidas al libro en centímetros (Fig. 2), se hace una ficha de inventario y condición (Fig. 3). Este finalmente se guarda en una caja de material libre de ácido debidamente identificada. Si el libro lo necesita, dentro de la caja se le coloca un ‘freno’. Este es un pedazo de cartón libre de ácido que se modifica a la medida y se utiliza para estabilizar el libro dentro de la caja. Si lo requiere, por el avanzado deterioro o falta de encuadernación, se le construye una caja a la medida para contenerlo de manera más segura (Fig. 4).



Fig. 1. Proceso de limpieza.



Fig. 2. Toma de medidas.

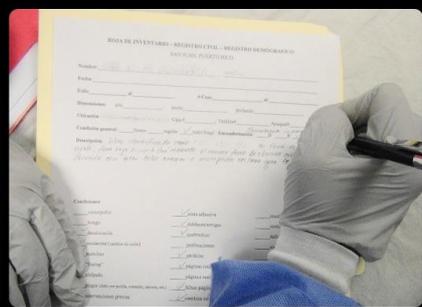


Fig. 3 Ficha de inventario y condición del libro.

Fotos por Karen M. Ayala Torres



Fig. 4 - Caja hecha a la medida y realizada con materiales libres de ácido.

Foto por Karen M. Ayala Torres

El valor de los libros del Registro Civil trasciende las paredes del Departamento de Salud, siendo fuentes documentales necesarias para una amalgama de disciplinas académicas. Son utilizados en los estudios sociales y humanísticos, al igual que son de gran relevancia personal para aquellos que buscan sus orígenes. “Se pueden reconstruir familias completas, pueblos completos”⁷, comenta la profesora Ana Luisa Dávila Román, catedrática del Programa Graduado de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR).

“Los certificados de nacimiento tienen como propósito darle validez a una persona, pero también se utilizan para investigar [...] Son las fuentes principales”⁸, menciona la profesora Dávila Román sobre la relevancia de los libros para la demografía. No solo los certificados de nacimiento, pero todas las actas y la información que contienen pueden servirle al demógrafo. La disciplina se encarga del estudio de la población y los eventos que la

⁷ Ana Luisa Dávila Román, entrevista personal por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón. *Entrevista a la profesora Ana Luisa Dávila Román, Departamento de Demografía en el Recinto de Ciencias Médicas, UPR*. San Juan: 15 feb. 2017. Grabación.

⁸ *Ibíd.*

impactan, analizando los nacimientos, las defunciones, las edades, las enfermedades y los lugares que afectan al colectivo o a distintos grupos. La profesora Dávila Román considera que este proyecto facilita la obtención de la información demográfica. Los libros los ha utilizado en sus propias investigaciones y en las clases que imparte; pues lleva a sus estudiantes todos los años al Registro Demográfico para que conozcan su función y sus colecciones. Los libros del Registro Civil y las estadísticas que provee el Registro Demográfico son un recurso vital para dicha disciplina. La profesora expresa enfáticamente, refiriéndose a los libros del Registro Civil, “Para mí eso es un tesoro. Esos libros no tienen precio; porque están viejos no se botan, porque las carpetas estén feas tampoco se botan”.⁹

Por su parte, el historiador Rafael Lebrón Rivera, profesor de la Universidad Interamericana, Recinto de Bayamón, utilizó los libros del Registro Civil y Demográfico para su tesis de maestría de la UPR. Su investigación fue el primer trabajo de su clase en Puerto Rico sobre el impacto social de la tuberculosis en el país durante el 1900 a 1940, en el que abordó el tema desde una perspectiva histórica, “más allá del discurso oficialista médico, buscando destacar más el rostro del paciente tuberculoso y de sus circunstancias de vida”.¹⁰ El profesor Lebrón Rivera considera que los libros son un recurso primordial para los historiadores, “Son fuentes de obligada consulta -que todavía muchos historiadores de los temas de salud no conocen o manejan”.¹¹ Como historiador de la salud y archivista, indica que el Proyecto de los libros del Registro Civil podría ayudar inmensamente a los investigadores, “Poder realizar un rápido acceso y estudio de tan valiosa documentación es un elemento clave

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Rafael Lebrón Rivera, entrevista electrónica por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón. *Entrevista: Intercambio electrónico con el profesor Rafael Lebrón Rivera, PhD.* San Juan: 12 mzo. 2017. Correo electrónico.

¹¹ *Ibíd.*

para ampliar y profundizar en los estudios históricos sobre la salud y las enfermedades en nuestro pasado como pueblo”.¹²

La genealogía es otro campo que se nutre de los libros del Registro Civil. La [Sociedad Puertorriqueña de Genealogía](#) lleva, desde 1989, rebuscando el pasado para conocer sobre sus antepasados y sus miembros. Se discutió sobre el proyecto de organización con la doctora Norma Feliberti Aldebol, quien lleva catorce años como miembro de la asociación y nueve como su presidenta. La doctora afirma sobre la importancia de los libros, cuando se le preguntó si ella y los miembros de la asociación los han utilizado. “Yo entiendo que todo el mundo. Antes era un poquito más complicado, todo el mundo tenía que visitar los registros y esos son a través de permisos limitados [...]. Luego cuando salieron a la luz en la página [Family Search](#), pues ahí es consultar el mismo libro. Aunque sabemos que hay unos libros que no microfilmaron”.¹³

La doctora habló de la buena experiencia que tuvo haciendo genealogía utilizando los libros del Registro Civil en la oficina central, consultando los pertenecientes a Bayamón y Comerío en busca de información de su familia y de su marido. La doctora recalcó su importancia en el desarrollo de la investigación genealógica: “Nosotros dependemos de una fuente primaria. Cuando tú empiezas genealogía, es en tu casa. [...] Todo eso (los datos familiares) los vas a corroborar, y para tú corroborarlo es a través de los certificados, las actas de nacimiento, matrimonio, defunción; o mediante las actas de bautismo, confirmación, comuniones, matrimonios y defunciones que antes se hacían en los libros parroquiales, pero después se hacían en el Registro Civil. Tienes que enviar a la gente a investigar en esta fuente, que es la base para construir el esqueleto de ese árbol genealógico y te limita hasta 1885, de

¹² *Ibíd.*

¹³ Norma Feliberti Aldebol, entrevista personal por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón. *Entrevista a la doctora Norma Feliberti Aldebol, Presidenta de la Sociedad de Genealogía de Puerto Rico*. San Juan: 25 feb. 2017. Grabación.

ahí sabes que dependes únicamente de los recursos que tenga la Iglesia como tal. Así que (el Registro Civil) es uno de los primeros sitios para buscar. Después que construyes el esqueleto, te pones a buscar en el Archivo, en los censos, que son la carne. Pero el esqueleto se construye con las entrevistas y los documentos demográficos de las personas”.¹⁴

Varias de las investigaciones de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía han resultado en publicaciones significativas sobre las aportaciones de las distintas culturas en la formación de la familia y sociedad puertorriqueña. Entre estas se encuentra, la *Colección de Genealogía e Historia*, que se divide en varios tomos que tratan la contribución de los canarios, baleáricos y distintas naciones africanas tras su llegada a la isla.

Al preguntarle a la doctora Feliberti Aldebol sobre los beneficios de hacer genealogía, enfatizó el conocimiento y la satisfacción personal que se puede adquirir. “Cuando te embarcas en la investigación de tu familia es una aventura fantástica, porque sabes que tú comienzas aquí pero no sabes dónde terminas. Tienes que montarte con una maleta, a lo mejor tienes ascendientes en África, en Europa, en distintos sitios. Es una satisfacción personal poder recuperar tu historia. Muchas veces tú vas hacia atrás y encuentras a tus tatarabuelos, y desglosas esa familia y ves que tus vecinos son primos tuyos en tercera o cuarta generación y tú los conoces de toda la vida, y había una afinidad muchas veces con esas personas, sin saber que eran familia. Tienes que aprender historia. He aprendido más historia de Puerto Rico haciendo genealogía, que lo que yo aprendí jamás en la escuela. Tienes que ir a la fundación de los pueblos”.¹⁵ De igual forma, la doctora lo ve como una terapia educativa y estimulante para evitar la soledad, también como un ejercicio mental que podría servir para combatir el Alzheimer con el esfuerzo de recordar nombres, sucesos e historias.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

Los libros del Registro Civil evidencian la existencia de nuestros antepasados. Se ven los nombres, las descripciones físicas, y la historia de aquellos que vivieron la Guerra Hispanoamericana de 1898, el huracán San Ciriaco de 1899, la aplicación de la Ley Jones en 1917, el terremoto en el área oeste de 1918, la Primera Guerra Mundial y el huracán San Felipe de 1928. Las actas muestran cómo los eventos afectaron la vida de la población y cómo las epidemias se llevaban vidas sin importar edad, clase o color de piel. Se hacen evidentes los estragos de la influenza, la malaria, la cólera, la fiebre puerperal, la tuberculosis, las enfermedades gastrointestinales, venéreas y de recién nacidos que murieron de sífilis. En sus páginas se leen relatos de historias cotidianas, de eventos trágicos, como el incendio de una casa donde murió una familia, que incluía tres hermanos pequeños, y la defunción de un niño encontrado en la calle, sin poder identificar su nombre ni sus padres.

No todo es una imagen trágica, los libros nos presentan una sociedad más diversa de lo que la mayoría de nosotros estamos conscientes. Estos documentan la abundancia de inmigrantes en nuestra isla: los irlandeses del siglo XIX, los libaneses de principios de 1900, los europeos, los soldados estadounidenses, los cubanos, los venezolanos, los antiguos esclavos africanos.¹⁶ Asimismo, de sus descendientes, los mulatos y mestizos que son resultado de nuestra complicada y rica historia. Los libros guardan las actas de los nacimientos y defunciones de personas ilustres puertorriqueñas, como Francisco Oller y Luis Muñoz Marín. Algunos aparecen en el ejercicio de su profesión, como en un acta de divorcio donde se encuentra a José de Diego practicando su profesión como abogado en representación de una de las partes. También incluyen los nombres de la época que ya se han perdido como: Utinio, Optaciano, Endosia, Ardamina, Dioscorides, Arnulfa, Ubilía, Plicelia, Lupiciano, Remombrino, Longino, Indalicio, Erótida, Zoldoina, Fredesbindo y Purilimpio. Encontramos

¹⁶ La esclavitud fue abolida en Puerto Rico en 1873.

una variedad de profesiones que ejercían los hombres del país, desde comerciantes, jornaleros, tabacaleros, agricultores, agrimensores, médicos y hasta panaderos y sastres. Mientras que a las mujeres se les solía adjudicar labores ‘propias de su sexo’ y domésticas, lo que ayuda a entender la palpable división entre los géneros. Entre las revisiones que se han hecho por el momento, las coordinadoras del proyecto solo se han topado con una maestra, unas pocas lavanderas y costureras. Como bien lo expresa el profesor Lebrón Rivera, “Es la memoria del pueblo desde otro formato, desde la oficialidad sanitaria del estado, por ello es necesario conservarlos y así poder mirarnos en ellos, analizar y comprender mejor nuestro pasado, desde los avances y retrocesos relacionados con la salud y las enfermedades, y poder entendernos mejor como pueblo en nuestro presente”.¹⁷

A pesar del evidente valor histórico y social de los libros del Registro Civil, tanto la profesora Dávila Román, el profesor Lebrón Rivera, y la doctora Feliberti Aldebol, concuerdan en que fuera del ámbito académico e investigativo a los libros no se les da la importancia que ameritan. “La academia poco a poco ha ido reconociendo su valor y potencial, según se ha expandido el panorama de los estudios sobre la salud. En cuanto al público en general, ciertamente se puede educar mucho más para que comprendan el gran valor de estos libros, más allá de los certificados de nacimiento, matrimonio o defunción contemporáneos”¹⁸ comenta el profesor Lebrón Rivera. Mientras tanto, la doctora Feliberti Aldebol expresa que el gobierno también tiene que demostrar mayor interés y apoyo para poder conservar nuestro patrimonio documental, “El investigador entiende que es una materia prima y un patrimonio bien importante. El gobierno no les da el valor a todos estos documentos, ni crea presupuesto muchas veces en su plataforma para la conservación de esos documentos que son nuestra

¹⁷ Rafael Lebrón Rivera, entrevista electrónica por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón. *Entrevista: Intercambio electrónico con el profesor Rafael Lebrón Rivera, PhD*. San Juan: 12 mzo. 2017. Correo electrónico.

¹⁸ *Ibíd.*

historia. [...] Sabemos que los libros que están en Puerto Rico no van a durar, muchos están en un estado de deterioro increíble porque Puerto Rico es una isla tropical y muchas de las construcciones de antes no tenían techos de cemento como ahora. No se conservaron en las condiciones adecuadas”.¹⁹

Además de esta colección aportar a proyectos actuales, serviría para realizar futuras investigaciones en diferentes ramas académicas. Estos se podrían utilizar en la demografía histórica, la cual ha sido poco estudiada en el Departamento de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR. La profesora Dávila Román señala que con estos libros se podrían hacer trabajos de investigación sobre mortalidad, fecundidad y nupcialidad. Cindy Ramírez Stark, una de las coordinadoras del Proyecto, señaló que sería interesante ver en los libros, cuando se puedan acceder los registros de los años 1930 a los 1950, cómo se refleja la época de Manos a la Obra. Momento en que se vieron intensos cambios en las profesiones y las industrias, así como las mudanzas de las poblaciones a los cascos urbanos, cual claramente refleja el cambio del Puerto Rico rural al moderno.

La labor de revisión de este proyecto es de suma importancia también, pues busca garantizar el acceso a la información más completa posible que puede afectar a muchas personas en distintas situaciones. En la década de los 1990, los mormones²⁰ se dieron a la tarea de microfilmear miles de libros del Registro Civil para ampliar su accesibilidad. Estos datos actualmente están siendo utilizados por el recurso genealógico de [Ancestry](#). Desafortunadamente se ha descubierto que muchas de estas actas pueden tener la información incompleta, ya que solo microfilmearon libros que se encontraban en las oficinas municipales. Por ello, realizar esta revisión página por página autentica la información proporcionada por el

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Movimiento de los Santos de los Últimos Días.

Registro Demográfico. Así se proveen datos más completos a aquellas personas en procesos legales tales como declaratorias de herederos, cobro de seguros, gestiones del Seguro Social, entre otros.

Pasando las páginas de estos más de 6,000 libros del Registro Civil vemos a Puerto Rico en papel; observamos las vidas de millones de personas, de quienes llevamos sus apellidos pero hemos olvidado sus procedencias. Esta colección es única e indispensable para nuestra historiografía porque en ella vemos nuestro pasado formándose en lo que somos hoy como sociedad. Las encargadas del *Proyecto Inventario y Organización de los Libros del Registro Civil* están conscientes de la responsabilidad que se han hecho cargo, siendo de todos, el compromiso de conservar estos libros y la memoria de nuestro pasado. Son herramientas para los investigadores, un patrimonio único e invaluable para el país, y la razón de ser del Registro Demográfico; su conservación es un proceso de nunca acabar, pero así es el curso de la historia.

Antes del embate del huracán María, el pasado 20 de septiembre de 2017, el proyecto contaba con el apoyo de la actual directora del Registro Demográfico, Wanda Llovet Díaz. Actualmente las labores del Proyecto de Inventario se encuentran paralizadas.

Bibliografía

Alicea Mercado, Juan Ángel. “La importancia de los libros demográficos de Puerto Rico”. *El*

Nuevo Día - Videos. Web. 6 de enero de 2017.

<http://www.elnuevodia.com/videos/laimportanciadeloslibrosdemograficosdepuertoric-o-video-158491/>

Ayala Torres, Karen M. “Historia, organización y preservación de un fondo documental

necesario para todos: El Archivo del Registro Demográfico y Estadísticas Vitales de

Puerto Rico”. *Archi-Data: Boletín de la Red de Archivos de Puerto Rico*: 14.1 (2016):

6. <https://archiredpr.files.wordpress.com/2010/03/archidata-ancc83o-14-nucc81m-1.pdf>

Dávila Román, Ana Luisa. Entrevista personal por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón.

Entrevista a la profesora Ana Luisa Dávila Román, Departamento de Demografía en el Recinto de Ciencias Médicas, UPR. San Juan: 15 de febrero de 2017. Grabación.

Departamento de Salud de Puerto Rico, Registro Demográfico y Estadísticas Vitales de Puerto Rico. *Inventario y organización de los libros*.

<http://www.salud.gov.pr/Servicios-al-Ciudadano/Pages/Registro-Demografico.aspx>

Feliberti Aldebol, Norma. Entrevista personal por Tamara Calcaño e Hilian M. Colón.

Entrevista a la doctora Norma Feliberti Aldebol, Presidenta de la Sociedad de Genealogía de Puerto Rico. San Juan: 25 de febrero de 2017. Grabación.

Ley provisional del Registro Civil para las islas de Cuba y Puerto Rico, Reglamento para su ejecución y disposiciones dictadas posteriormente. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1886.

<https://archive.org/details/leyprovisionald00ultrgoog>

Ruiz Kuilan, Gloria. “Oficina que cuenta la vida y muerte de los puertorriqueños”. *El Nuevo Día*. 18 de junio de 2014. Web. 6 de enero de 2017.

<http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/oficinaquecuentaalavidaymuertedelospuertorriquenos-1795582/>

